

Disfrutar las fiestas de fin de año con seguridad

Regalos, novenas y cenas especiales caracterizan esta época del año junto con un mayor uso de las Tarjeta Débito y Crédito. Por eso recordar estas medidas de seguridad permitirá disfrutar mejor las fiestas.

- Al usar un cajero o un datáfono tapar siempre el teclado cuando se digite la clave.
- Nunca revelar la clave ni tenerla escrita o grabada en el celular.
- Cambiar la clave periódicamente.
- Nunca perder de vista la Tarjeta.
- Si compras por internet, nunca ingresar a páginas desde enlaces recibidos por mail o mensajes.

El banco nunca te llamará a pedirte el número de las Tarjetas y/o el Código de Seguridad (CVC) que está al respaldo de la Tarjeta.



ABC de la Cobranza:

Pagué la mora ¿Cómo quedo en las Centrales de Riesgo?

Cada mes los bancos envían los estados de las obligaciones y el comportamiento de pago de cada deudor a las Centrales de Riesgo para que actualicen la información. Las fechas de permanencia de los reportes negativos estarán vigentes según lo indique la normatividad vigente consagrada en la Ley de Habeas Data.

#CrearValorEs que los bancos presenten al deudor opciones que le permitan el pago y normalización de sus obligaciones para evitar reportes negativos.

Una vez concluido el pago del crédito se puede solicitar el Paz y Salvo en las oficinas de las entidades financieras.

¡En AV Villas Educación Financiera para tod@s!

